

Evaluación de Los Procesos del Programa de la Reforma Educativa PRE Documento III





1 Resumen Ejecutivo

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Resumen Ejecutivo

Objetivo: realizar la evaluación de los procesos del PRE.

Diagnóstico: Atraso en el ejercicio de los recursos con un avance solo del 59.18% a 3 meses de que termine el ciclo escolar 2015-2016.

Procesos:

Se identificaron 6 procesos importantes:

1. Selección
2. Asignación de Montos
3. Planeación de las acciones
4. Autorización y Entrega de Tarjetas
5. Elección de Empresas Constructoras
6. Pago de Anticipos-Seguimientos y Actas

Hallazgos:

- a) Falta de personal en ISIFE, en los procesos de supervisión, autorización y contratación de las obras establecidas en las actas de planeación.
- b) Entrega de las obras con retrasos por falta de personal para la supervisión por parte de ISIFE.
- c) Quejas de los Directores por pérdida de tiempo en trámites y recolección de firmas

Resumen Ejecutivo

Hallazgos:

d) Depósitos diarios de hasta \$100,000.00 pesos como límite máximo.

e) El proceso donde se encuentran las actividades que representan una oportunidad de mejora sustancial en los procesos es:

Pago de Anticipos-Seguimientos-Actas

Recomendaciones:

I. La implementación de una plataforma (aplicación) y un plan de acompañamiento para la reducción de los tiempos e incrementar la eficiencia en las siguientes actividades:

1. Autorizaciones (Firma Electrónica)
2. Supervisiones de obra (Evidencias Digitales)
3. Contratación de constructoras

Resumen Ejecutivo

EFFECTOS POTENCIALES

- 1.- Disminución de los tiempos de supervisión, Contratación y Autorización.
- 2.- Disminución de traslados del Director de la escuela a las oficinas de la AEL.
- 3.- Mayor control sobre los topes de costos y presupuestos.
- 4.- Control en tiempo real sobre el monto de los recursos invertidos en cada uno de los rubros o conceptos que son de interés para cumplir las cuatro prioridades nacionales, Mejora del aprendizaje, Normalidad mínima escolar, Alto al abandono educativo desde la escuela y Convivencia Escolar.
- 5.- Ejercer los recursos en un menor tiempo (Aplica también para Recomendación de Consolidación.)
- 6.- Permitiría cubrir mayor número de escuelas.
- 7.- Mayor control sobre los indicadores y resultados esperados

COSTO: DEL 1% AL 2% DEL MONTO DEL PRESUPUESTO PARA EL PRE 2015-2016

Resumen Ejecutivo

RECOMENDACIONES

II. El incremento de al menos el 100% del personal disponible para el ISIFE y SEPYC para las actividades de:

1. Autorización de presupuestos.
2. Liberación de expedientes.
3. Supervisión de avance de las obras.

Efectos potenciales en los procesos

Una disminución en mas del 50% en los tiempos de las actividades como proyecciones, autorizaciones, proyecciones y contrataciones del proceso: Pago de Anticipos-Seguimiento-Actas, es decir si consideramos 60 días para la actividad: ejecución de la obra, podríamos disminuir de 90 a 45 días aproximadamente el resto de las actividades.

COSTO APROXIMADO: \$1,296,000.00 PESOS ANUALES.

2 Índice

1. RESUMEN EJECUTIVO
2. ÍNDICE
3. INTRODUCCIÓN
4. METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO
5. TEMA I. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA.
6. TEMA II. HALLAZGOS Y RESULTADOS
7. TEMA III. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES
8. ESTUDIOS DE CASO
9. BITÁCORA DE TRABAJO Y BASES DE DATOS
10. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
11. ANEXOS



3 Introducción

Introducción

El Gobierno Federal determina que en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, con la clasificación presupuestal U082 y con el nombre Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE) y con el Programa de la Reforma Educativa (PRE) llevarían a cabo las estrategias necesarias para cubrir las carencias físicas básicas con las que cuenta el sistema educativo y se puedan cumplir las cuatro prioridades educativas nacionales, las cuales son: mejora del aprendizaje, normalidad mínima escolar, alto al abandono educativo y convivencia escolar.





Introducción

Bajo estas condiciones la Autoridad Educativa Local (AEL), ha solicitado a Gennera Consultores que elabore una evaluación de los Procesos del Programa de la Reforma Educativa, y como respuesta, nos hemos dado a la tarea de desarrollar esta evaluación con el propósito de lograr recomendaciones que agreguen valor y hagan efectivo este programa tan importante, que representa uno de los factores determinantes para que la educación en México sea de calidad y de estándares competitivos a nivel internacional y a su vez actúe como un detonante en el desarrollo de la economía de cada uno de los estados del país, en sus diferentes regiones y comunidades, hemos canalizado todos los recursos necesarios para llegar a las comunidades más alejadas y poder obtener información sustancial, que nos ayude a hacer una evaluación objetiva sobre los procesos y de esta manera plantear mejoras que incluyan innovación y nuevas tecnologías.

Estamos seguros que con el seguimiento adecuado a los indicadores y a los datos establecidos como línea base, podemos llegar a un modelo de programa que nos permita cumplir las prioridades nacionales en educación.

Fernando Jiménez Castelo
Director General
Gennera Consultores



4 Metodología y Diagnóstico

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA

CONTEXTO Y CONDICIONES BAJO LAS QUE OPERA EL PROGRAMA

El Programa para la Reforma Educativa PRE es antecedido por el CEMABE (Censo de Escuelas y Alumnos de Educación Básica y Especial) que en 2013 identificó el rezago que existe en infraestructura física en todo el país, si nos referimos al estado de Sinaloa, nos encontramos con un 72.6% para preescolar en construcciones hechas especialmente para fines educativos siendo el resto adaptaciones u otros tipos de inmuebles, 72.7% para primaria para fines educativos, 69.9% para secundaria con fines educativos y CAM con el 85.7% para fines educativos, el resto de las escuelas para completar el 100% son adaptaciones u otros tipo de inmuebles.

Encontramos también porcentajes bajos en inmuebles que no contaban con los servicios de agua de la red pública con 77%, 77.3%, 81% y 93.9% para Preescolar, Primaria, Secundaria y CAM respectivamente.

En servicios de drenaje con 52.8%, 54.9%, 55.7% y 73.5% para Preescolar, Primaria, Secundaria y CAM respectivamente.

CONTEXTO Y CONDICIONES BAJO LAS QUE OPERA EL PROGRAMA

Para efectos de la evaluación del PRE, podemos establecer en este diagnóstico algunos de los datos cualitativos del programa que ponen en perspectiva su funcionamiento y la eficiencia de los procesos bajo los que opera, siendo estos proporcionados por la Autoridad Educativa Local (AEL) en el Estado de Sinaloa :

ESCUELAS BENEFICIADAS	464
N° COMUNIDADES ESCOLARES CON C1 Y C2	293
N° COMUNIDADES ESCOLARES CON C2	171

SOLICITUDES DE DISPERSIÓN DEL 60%	445
SOLICITUDES DE DISPERSIÓN DEL 40% 2DA MINISTRACION	464

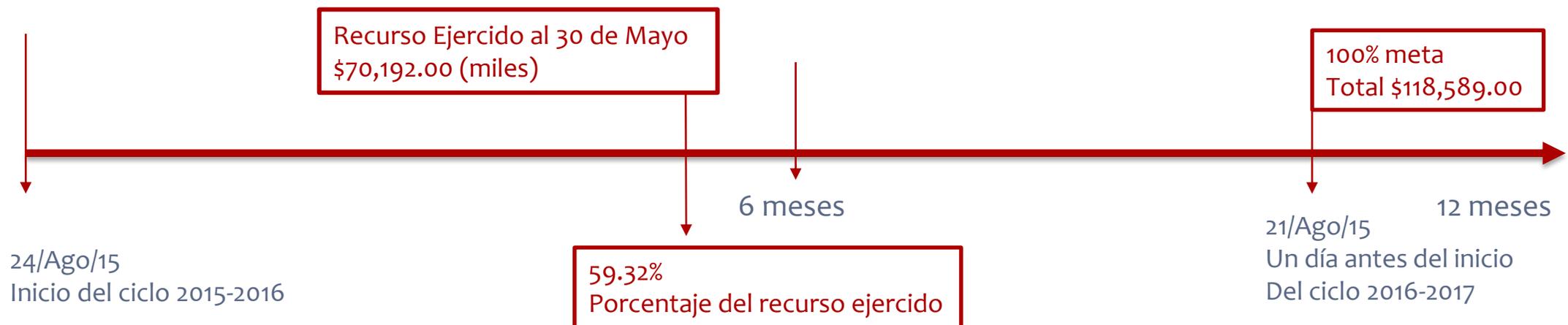
Monto autorizado al estado de Sinaloa.	Componente 1	Componente 2
	\$ 107, 820, 000.00	36, 205, 900.00
	Total= \$ 144, 025, 900.00	

Recurso programado	\$ 144, 025, 900.00
Recurso depositado	\$118, 589, 662.49
Recurso ejercido (30 de mayo 2016)	\$ 70, 192, 747.41
Porcentaje	59.18 %

1era Ministración	\$ 83, 211, 022.49
2da Ministración	\$ 33, 978, 640.00
Reintegrado	\$ 1, 400, 000.00
Total dispersado (27 de mayo 2016)	\$ 118, 589, 662.49

CONTEXTO Y CONDICIONES BAJO LAS QUE OPERA EL PROGRAMA

Considerando los datos anteriores y el punto 2.6 de los lineamientos de operación del PRE, (15/09/2015 DOF), llamado Características de los apoyos y recursos federales del programa, donde expresa que los recursos fideicomisos se podrán ejercer a partir del inicio del ciclo escolar 2015-2016, y hasta el día previo al inicio de cursos del siguiente año lectivo, podemos definir que el porcentaje de avance en los recursos ejercidos que es del 59.18% se considera bajo ya que el inicio del período 2015-2016 empezó el 24 de Agosto del 2015 y el siguiente período 2016-2017 empieza el 22 de agosto. Si consideramos que el total del recurso programado son \$144,025,900.00 el porcentaje contra lo ejercido es menor con un 48.73%



CONTEXTO Y CONDICIONES BAJO LAS QUE OPERA EL PROGRAMA

Algunos de los factores con los que nos podemos encontrar, y que serán analizados en la evaluación, es la falta de eficiencia o capacidad de otras instancias u organismos, que intervienen en el proceso para cumplir con los objetivos del programa, por ejemplo los organismos que contratan a los constructores que realizan las obras en las escuelas.

También es importante tratar de detectar en las visitas a las escuelas, la causa raíz del atraso en la aplicación del recurso.

Tenemos que considerar que ya haciendo el trabajo de campo algunos de los directores de los planteles no estarán disponibles debido a contingencias o a causas directas a su función directiva.

Debido a los indicadores y el avance que actualmente presenta el programa, será muy importante que se realicen las gestiones necesarias para que antes del plazo de vencimiento se puedan ejercer el 100% de los recursos disponibles para el programa.

Principales procesos en la normatividad vigente

Actividad	Periodo	Responsable
Entregar al Titular de la SEP la Carta Compromiso Local, expresando su voluntad de participar en el Programa en el ciclo escolar 2015-2016.	Treinta días hábiles posteriores a la entrada en vigor de los presentes Lineamientos de Operación.	AEL o CONAFE
Presentar a la SEP, la Propuesta Local para la implementación y desarrollo del Programa	Sesenta días hábiles posteriores a la entrada en vigor de los presentes Lineamientos de Operación.	AEL o CONAFE
Suscribir con el INIFED y con el Organismo Estatal de la Infraestructura Física Educativa el Convenio de Ejecución, para la atención del Componente 1 del Programa, coordinando el registro de las acciones en el sistema de registros y seguimiento de las acciones en materia de infraestructura física educativa que opere el INIFED.	Sesenta días hábiles posteriores a la entrada en vigor de los presentes Lineamientos de Operación.	AEL/INIFED/Organismo Estatal de la Infraestructura Física Educativa
Dar seguimiento al desarrollo de las Acciones en los planteles educativos beneficiarios del Programa, así como implementar y operar el sistema de registros y seguimiento de las acciones en materia de infraestructura física educativa que se menciona en el inciso c) del numeral 3.3.	A lo largo del ciclo escolar 2015-2016.	INIFED/AIE/CONAFE

Actividad	Período	Responsable
<p>Entregar por escrito a la AEL, en físico o electrónico, carta compromiso elaborada y suscrita de manera conjunta por el Director de la Escuela y el Presidente del CEPS, en la que se manifieste la decisión colegiada de participar en el Programa y el compromiso de cumplir con los requisitos, términos y condiciones del mismo.</p> <p>Para los Servicios de educación comunitaria la APEC hará llegar a la Delegación Estatal del CONAFE, la carta compromiso elaborada y suscrita de manera conjunta por el LEC y el Presidente APEC.</p>	<p>Quince días hábiles posteriores a la notificación que reciban por parte de la AEL respecto a la selección para ser beneficiaria en del Programa.</p>	<p>CEPS/APEC</p>
<p>Suscribir con la SEP el Convenio de Coordinación o los Lineamientos Internos de Coordinación, para la operación e implementación del Programa.</p>	<p>Sesenta días hábiles posteriores a la entrada en vigor de los presentes Lineamientos de Operación.</p>	<p>SEP(SEB)/AEL</p>
<p>Suscribir con la SEB el convenio de coordinación para la implementación, acompañamiento, seguimiento y evaluación del Programa.</p>	<p>Sesenta días hábiles posteriores a la entrada en vigor de los presentes Lineamientos de Operación.</p>	<p>SEP(SEB)/CONAFE</p>
<p>Difundir en medios electrónicos, según corresponda, los datos de las escuelas públicas de educación básica cuyas Comunidades escolares son beneficiadas y los montos que se les asignen.</p>	<p>Actualización cada diez días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Septiembre 2015 - Diciembre 2015 - Marzo 2016 - Junio 2016 	<p>SEP (SEB/DGDGIE) CONAFE/AEL</p>

Actividad	Periodo	Responsable
Entregar a la SEP el Proyecto para Fortalecer a la Supervisión Escolar en el que se incluya la base de datos con los campos siguientes: nombre del supervisor y CCT de la Supervisión escolar de zona, nombre y CCT de las escuelas participantes en el Programa que se encuentran en la zona que atiende, número total de escuelas, maestros y alumnos.	Treinta días hábiles posteriores a la entrega de la base de datos validada de las escuelas.	AEL
Enviar a la AEL y al CONAFE la base de datos de escuelas públicas de educación básica cuyas Comunidades escolares sean susceptibles de participar en el Programa.	Treinta días hábiles a partir de la entrada en vigor de los presentes Lineamientos de Operación.	SEP (SEB/DGDGIE)
Difundir la Tabla de distribución que establezca el monto máximo destinado a cada entidad federativa para el Componente 3	Treinta días hábiles a partir de la entrada en vigor de los presentes Lineamientos de Operación.	SEP (SEB/DGDGIE)
Remitir a la SEP la base de datos validada de las escuelas públicas de educación básica cuyas Comunidades escolares sean susceptibles de participar en el Programa.	Treinta días hábiles posteriores a la recepción de la base de datos enviada por la SEP.	AEL y CONAFE
Proponer a la SEB la sustitución de escuelas cuyas Comunidades escolares reúnan las condiciones para ser beneficiarias del Programa.	30 de noviembre de 2015.	AEL y CONAFE
Difundir en la página de Internet basica.sep.gob.mx el padrón de escuelas públicas de educación básica cuyas Comunidades escolares participarán en el Programa en el ciclo escolar 2015-2016.	Quince días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre: - Septiembre 2015 - Diciembre 2015 - Marzo 2016	SEP (SEB/DGDGIE)

Actividad	Período	Responsable
Difundir en la página electrónica del Programa en la entidad federativa el Padrón de beneficiarios en la entidad, los montos y mejoras en infraestructura y gestión escolar.	Actualización cada quince días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre: - Septiembre 2015 - Diciembre 2015 - Marzo 2016 - Junio 2016	AEL/CONAFE
Entregar a la DGDGIE, vía correo postal o mensajería especializada, los informes de avances físicos y financieros de la operación del Programa.	Quince días naturales posteriores al término de cada trimestre: -Septiembre 2015 -Diciembre 2015 -Marzo 2016 -Junio 2016	AEL/CONAFE
Dar seguimiento al desarrollo del Programa en la entidad federativa, así como asistencia y acompañamiento a la comunidad escolar y a la Supervisión escolar de zona.	A lo largo del ciclo escolar 2015-2016.	AEL/CONAFE
Dar seguimiento al Programa a nivel nacional.	A lo largo del ciclo escolar 2015-2016.	SEP (DGDGIE) CONAFE/INIFED
Evaluar el Programa a nivel nacional.	Ciclo escolar 2015-2016	SEP (DGDGIE)
Efectuar una evaluación externa local.	Las AEL entregarán los resultados de la evaluación externa local 15 días hábiles posteriores al cierre del ciclo escolar 2015-2016.	AEL

Actividad	Período	Responsable
Dar seguimiento al desarrollo de las acciones en los planteles educativos beneficiarios del Programa.	A lo largo del ciclo escolar 2015-2016.	SEP (DGDGIE) /INIFED/CONAFE/AIE
Comprobar el ejercicio de los subsidios transferidos del Programa.	29 de julio de 2016	Comunidades escolares/AEL/CONAFE

GRADO DE CONSOLIDACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA

El grado de consolidación operativa del programa se encuentra al 20% si consideramos que solamente contamos con una de las características que se plantean en la encuesta.

Comentarios con respecto a la respuesta 1.-

El encuestado responde que **NO** ya que no existe un manual donde se describan los procesos específicos que deban realizarse.

La coordinación nacional del programa le informa a la coordinación local a través de oficios todos los criterios operativos. La coordinación local capacita a los directores de la Entidad Federativa y les brinda toda la información que se rescata de los criterios operativos del programa y de los lineamientos de operación.

Comentarios con respecto a la respuesta 2.-

El encuestado responde que los procesos **SI** están estandarizados.

Comentarios con respecto a la respuesta 3.- Los procesos **NO** están documentados.

Comentarios con respecto a la respuesta 4.- **SI** se cuenta con un sistema de indicadores de gestión.

Comentarios con respecto a la respuesta 5.- El Encuestado manifiesta que **NO** existe un sistema de mejora continua y que tampoco existe un departamento adecuado para estos fines que lleve la calidad de la gestión gubernamental.

JUSTIFICACIÓN DEL ENFOQUE METODOLÓGICO PARA LA EVALUACIÓN

- Debido a que el objetivo principal de esta evaluación está centrado en la evaluación de los procesos del PRE y además el documento de los términos de referencia indica que se deben de proponer soluciones para mejoras en los procesos, proponemos:
- Metodología de Mejora de Procesos basada en el Enfoque de Gestión por Procesos, en los Modelos de Excelencia y el QFD.
- La presente metodología facilita la identificación de los procesos críticos, su medición y mejora, así como las diferentes interacciones que pueden tener con otros procesos; el manejo de indicadores con los que se realiza la gestión de los procesos y las funciones que están establecidas para los dueños de cada proceso.

Alcance de la Evaluación

El alcance de la evaluación consiste en una revisión de los procesos de una muestra de las escuelas de la Entidad Federativa, Sinaloa, que fueron beneficiadas con el PRE (Programa de la Reforma Educativa), el cual busca como objetivo principal contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad; basados en esto, el análisis de los procesos buscará que su diseño y operación, estén encaminados hacia el logro de los objetivos antes mencionados.

Debido al grado de consolidación operativa del programa se efectuará un análisis detallado basado en la descripción e identificación de los procesos que realicemos como parte del proyecto de evaluación, así también en la documentación legal existente y en los indicadores que actualmente manejan, con la ventaja de que los procesos si están estandarizados, sin embargo no existe propiamente un sistema de mejora continua, un manual de procesos, mapeo, definición de clientes internos, etc.

Se identificarán todos los procesos y se seleccionarán primero los más críticos de todo el sistema para realizar una evaluación, medición y propuestas de mejora y posteriormente se les dará el mismo tratamiento al resto de los procesos.

Es importante aclarar que la evaluación de los procesos del PRE estará basada en la muestra que se presenta en esta propuesta.

Se anexa soporte de la Ley General de Educación, Artículo 8vo. Fracción IV

Será de calidad, entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad. *Fracción adicionada DOF 11-09-2013*

Variables de Análisis

- Entidad a revisar: El Estado de Sinaloa
- Materia a evaluar: Los procesos del PRE
- Variable en estudio: Eficacia y eficiencia de los procesos.
- Período: 30 días.
- Finalidad de la revisión: el cumplimiento del objetivo general del PRE que se describe de la siguiente forma, contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad.
- Lugar Geográfico que abarca la revisión: Los 18 municipios del Estado de Sinaloa.

5 Tema I. Descripción y Análisis de Procesos del Programa



Identificación de los procesos del PRE

Proceso: Selección

A. De las escuelas cuyas Comunidades escolares serán beneficiadas por los Componentes 1 y 2.

El procedimiento de selección de las escuelas públicas de educación básica cuyas Comunidades escolares participarán en el Programa, se efectuará como sigue:

a) La SEP, a través de la DGDGIE, integrará una base de datos de escuelas públicas de educación básica cuyas Comunidades escolares son susceptibles de participar en el Programa y será compartida a las AEL y al CONAFE para su validación.

Para la integración de esta base la DGDGIE considerará lo siguiente:

i. Dar continuidad a las Comunidades escolares beneficiadas por el PEEARE en el ciclo escolar 2014-2015 con objeto de consolidar el fortalecimiento de la infraestructura y la autonomía de gestión de su escuela.

ii. Integrar una base de datos de escuelas prioritarias para incorporarse al Programa considerando las que cuenten con mayor intensidad en el ICE, las cuales serán propuestas a la AEL y al CONAFE para incorporarse atendiendo a la disponibilidad presupuestal.

Proceso de Selección

Descripción:

Inicio

1.- Son tomadas en cuenta las escuelas del PEEARE.

2.- Tienen necesidades?

3.- Se considera el índice del ICE como disyuntiva

4.- Proceso de selección

5.- Base de datos Seleccionada

Fin

Proceso de Selección

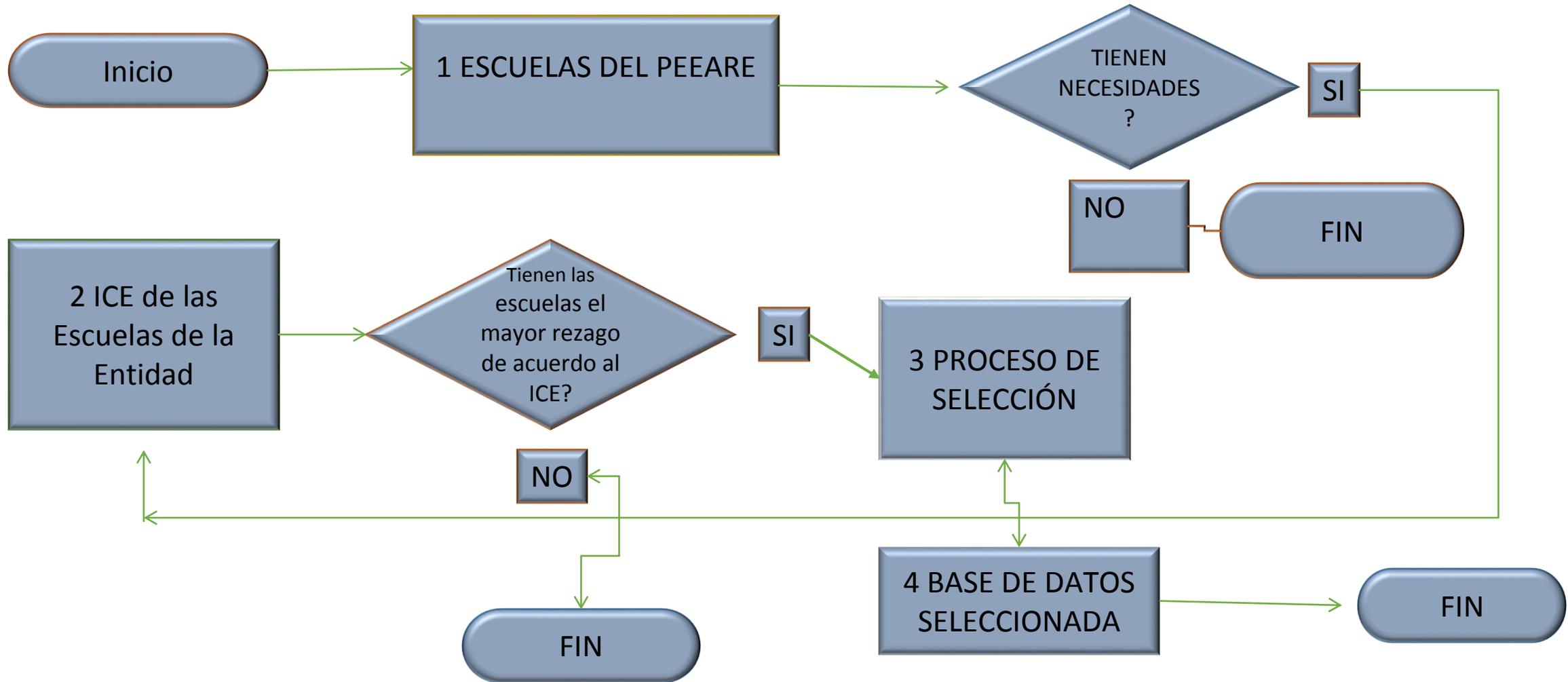
Análisis:

En el proceso de selección es muy importante considerar que en 2013 se elaboró el CEMABE, Censo de Escuelas, Maestros, y Alumnos de Educación Básica y Especial, que identifica en ese año el rezago que existe en infraestructura física, de tal modo que uno de los procesos principales en este proceso es considerar si la escuela fue detectada con necesidades apremiantes a través del ICE.

El flujograma representa los factores que están influyendo para la toma de decisiones para la elaboración del padrón las escuelas a beneficiar.

Podemos considerar que los tiempos han sido pertinentes ya que el PRE surgió derivado del presupuesto de egresos del año 2014, sin embargo más adelante señalaremos si las fechas en las que se puso a disposición el recurso fueron las oportunas.

Proceso de Selección



Proceso: Asignación de Montos

Análisis: si establecemos como base los criterios operativos del Programa de la Reforma Educativa, el proceso de asignación de montos esta basado en el cuadro donde se establecen las cantidades en pesos mexicanos dependiendo de la cantidad de matrícula que tiene cada escuela. Cuadro incluido en DO Martes 15 de Septiembre del 2015.

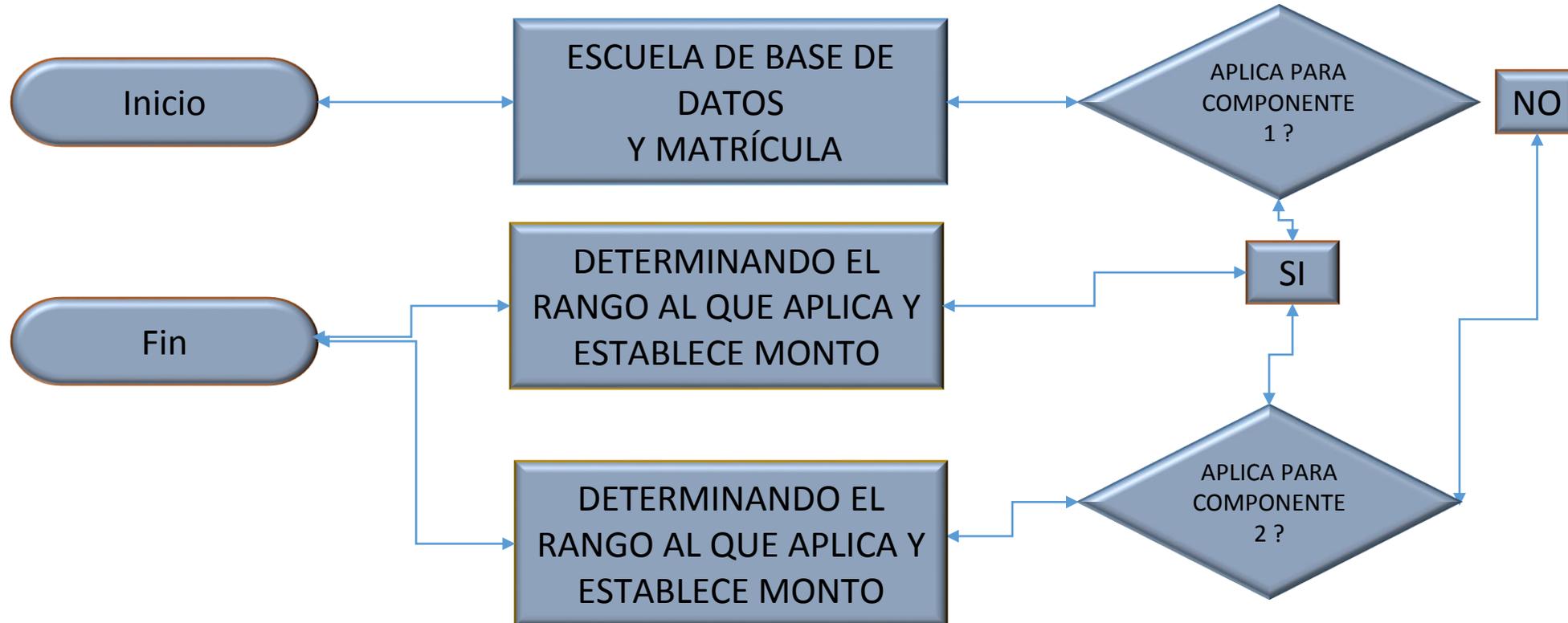
Descripción: En este proceso primero se considera que la escuela se encuentre en el padrón de escuelas que pueden ser beneficiadas con el programa, después se analiza para que componente aplica, dependiendo cuales son las necesidades, las cuales son definidas en el proceso de planeación de las acciones y en el siguiente paso se determina el rango en el que esta la matrícula y cual es la cantidad correspondiente para después terminar el proceso.

Tabla de Montos de los apoyos a la Comunidad Escolar: Componentes 1 y 2 Comunidades Escolares de Nueva Incorporación (Incluye preescolares regulares beneficiadas en el ciclo escolar 2014-2015)		
Servicios de Educación Comunitaria del CONAFE	\$50,000.00	
Comunidades escolares de escuelas de servicio regular		
Matrícula	Monto Componente 1	Monto Componente 2 (Rangos por matrícula)
Hasta 25 alumnos	\$300,000.00	\$70,100.00 a \$72,500.00
De 26 a 50 alumnos	\$350,000.00	\$72,600.00 a 75,000.00
De 51 a 100 alumnos	\$420,000.00	\$75,100.00 a 80,000.00
De 101 a 300 alumnos	\$500,000.00	\$80,100.00 a \$100,000.00
De 301 a 500 alumnos	\$595,000.00	\$100,100.00 a 120,000.00
Más de 500 alumnos	\$705,000.00	\$120,000.00 a 205,000.00

Con base en la Estadística 9011 del Ciclo Escolar 2014 2015.

Tabla de Montos de los apoyos a la Comunidad Escolar: Componentes 1 y 2 Comunidades Escolares de Reincorporación (Primarias y Secundarias beneficiadas en el ciclo escolar 2014-2015)	
Servicios de Educación Comunitaria del CONAFE	\$50,000.00
Comunidades escolares de escuelas de servicio regular	

Asignación de Montos



Tiempo del Proceso: 1 día

Planeación de las acciones

Descripción:

INICIO

- 1.- La primera actividad es realizar un diagnóstico considerando como un factor importante la ruta de mejora de la escuela, donde intervienen la Escuela, Los maestros y la CEPS.
- 2.- En la segunda actividad se realiza una estimación de los costos correspondientes a los componentes 1 y 2.
- 3.- En la tercera actividad se registra la información en el acta de planeación.

Notas del cuadernillo (2015-2016)

Registre la información en el Acta de Planeación.

- Tome fotografías de las áreas del inmueble escolar en las que serán invertidos los recursos económicos que reciba la escuela y guarden esta evidencia en una carpeta anexa a este cuaderno, es imprescindible contar con estas evidencias. Las fotografías de seguimiento a las acciones deberán ser tomadas desde el mismo sitio desde el cual fueron tomadas las imágenes de origen, con objeto de hacer evidentes las acciones realizadas.
- Una vez completada el Acta de Planeación, deberá ser firmada y sellada por el Director (a) de la escuela y el Presidente (a) del CEPS, y en un segundo momento, por la AEL. Este mismo procedimiento habrá de realizarse más adelante, para las Actas de Seguimiento y de Cierre de Acciones y Logros.

Datos importantes impresos en el Acta de Planeación.

Verifique que el total de gastos estimados coincida con el total del presupuesto asignado al Componente1.

* Para las acciones de construcción, la Autoridad Educativa Local (AEL) le deberá brindar asistencia y supervisión técnica especializada a través del INIFED, Organismo Local de Infraestructura u otra dependencia gubernamental responsable en la materia. En este caso deberá calcular hasta el 2% de pago con base en la asignación del recurso del Componente 1.

** Para determinar el costo de las acciones, la AEL le brindará asesoría y acompañamiento.

Notas del Cuadernillo(2015-2016)

Planeación de las Acciones

4.- Tomar fotografías de estatus inicial del inmueble como evidencia.

5.- Firma y sello en el acta de planeación del director de la escuela, y del presidente de la CEPS.

6.- Entrega de documentos en sesión informativa:

La Autoridad Educativa de su entidad le convocará a una sesión informativa donde le explicarán el mecanismo para hacer uso de los recursos.

A dicha reunión, deberá acudir el Director (a) de la escuela y el Presidente (a) del CEPS, con la información siguiente:

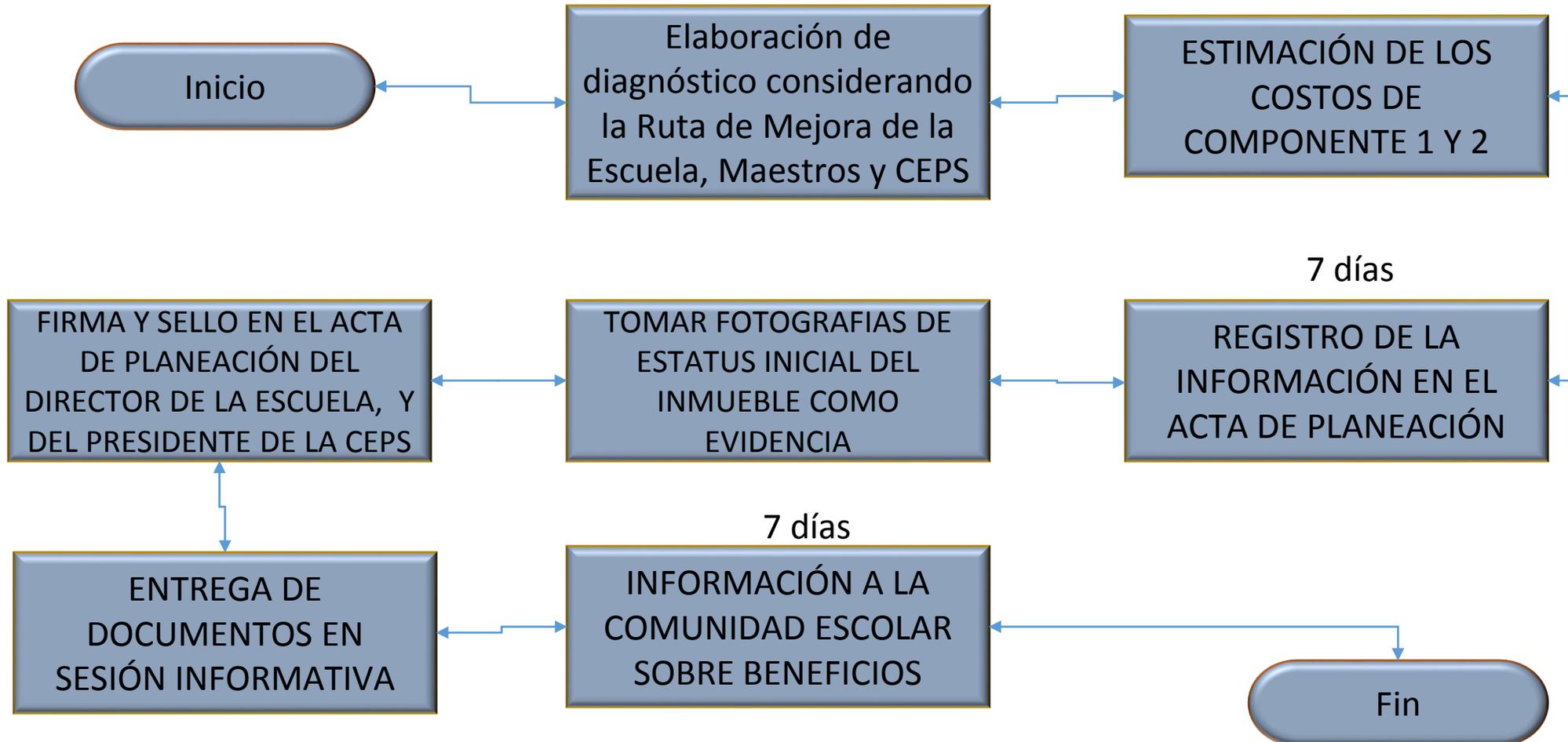
- Cuaderno de trabajo para el Director (a) con el Acta de Planeación completa, firmada por el Director (a) y el Presidente (a) del CEPS y con el sello de la escuela.
- Carta Compromiso de la Comunidad Escolar firmada por el Director (a) de la escuela y el Presidente (a) del CEPS (solo en caso que no la haya entregado previamente).
- Identificaciones vigentes del Director (a) de la escuela y el Presidente (a) del CEPS (original y copia).
- Las fotografías que tomó de la fachada de su escuela y de las áreas que serán atendidas con los recursos asignados, de preferencia en archivo electrónico, mismas que podrán ser enviadas por correo electrónico a la AEL.

En la reunión también recibirán asesoría técnica por parte de la Autoridad Educativa Local para afinar su planeación, conocer los costos máximos autorizados y proveedores de infraestructura autorizados.

7.- Después de la reunión, deberá informar a la comunidad escolar sobre los beneficios que obtendrán del Programa.

FIN

Planeación de las Acciones



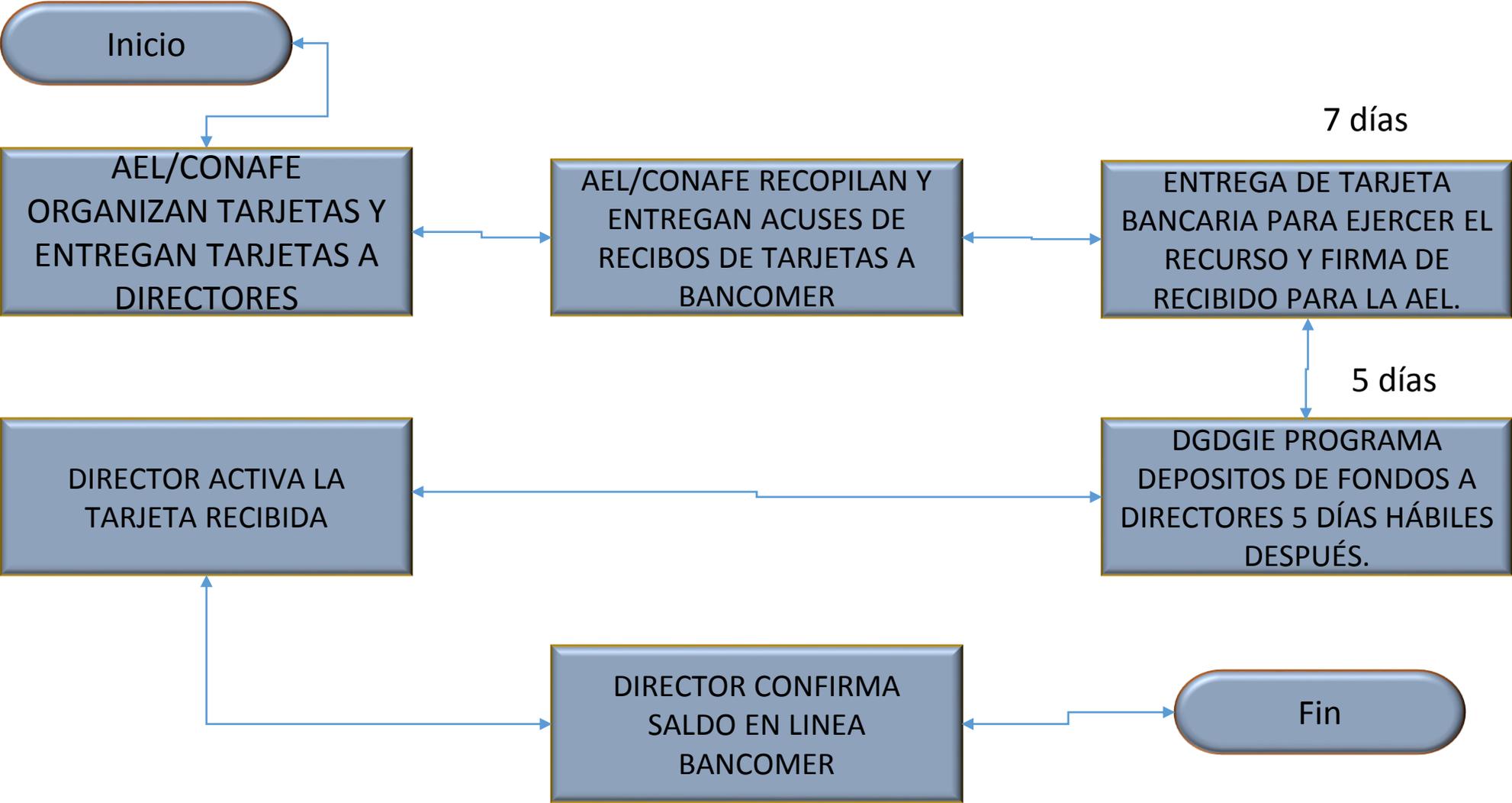
Autorización y Entrega de tarjetas

INICIO

- 1.- AEL/CONAFE organizan tarjetas y entregan tarjetas a directores
- 2.- AEL/CONAFE recopilan y entregan acuses de recibos de tarjetas a Bancomer
- 3.- Entrega de tarjeta bancaria para ejercer el recurso y firma de recibido para la AEL.
- 4.- Director activa la tarjeta recibida
- 5.- DGDGIE programa depósitos de fondos a directores 5 días hábiles después.
- 6.- Director confirma saldo en línea Bancomer

FIN

Autorización y entrega de tarjetas



Elección de las empresas constructoras

INICIO

1.-El encargado del programa mandará el padrón de los contratistas autorizados al supervisor o en su defecto a los Directores de las escuelas.

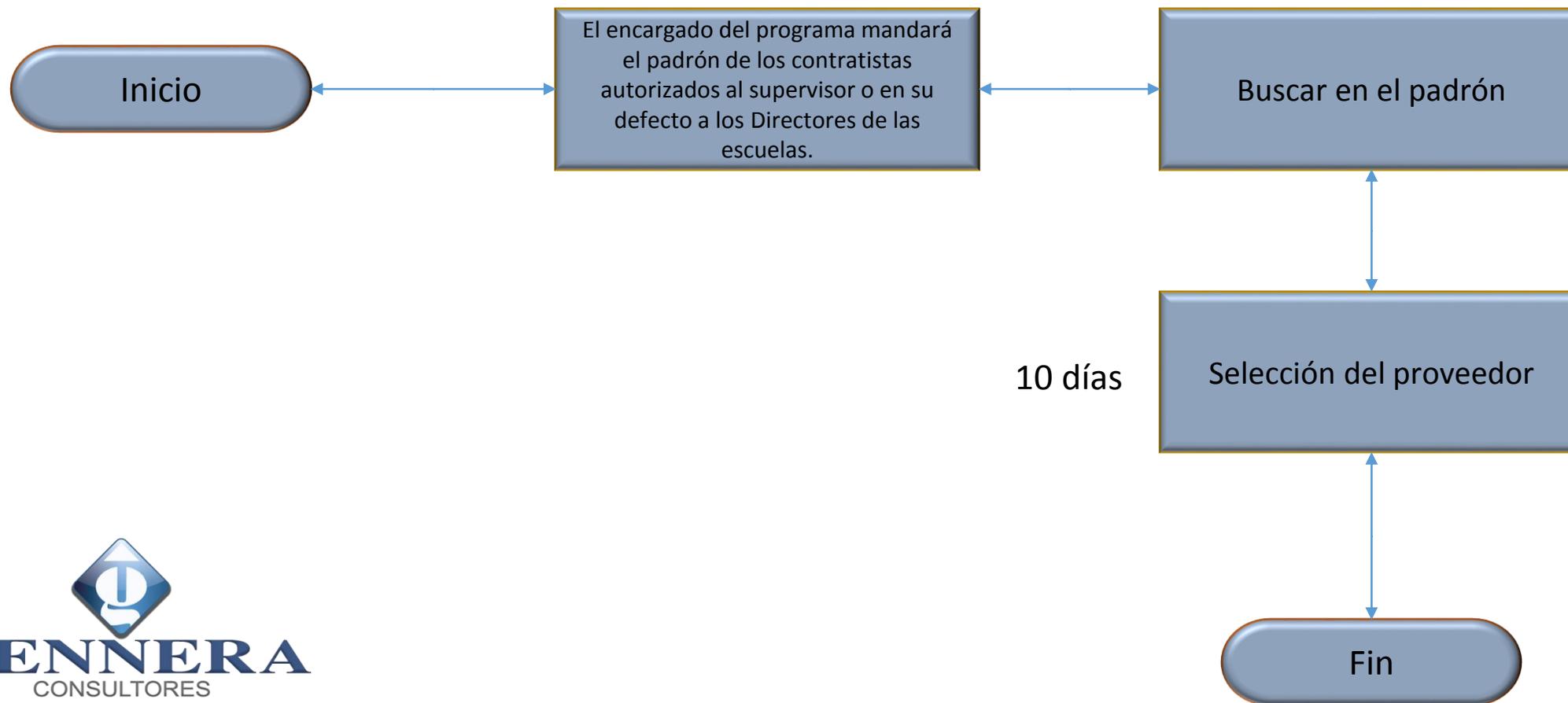
2.-Buscar en el padrón

3.- Selección del proveedor

FIN



Elección de las empresas constructoras



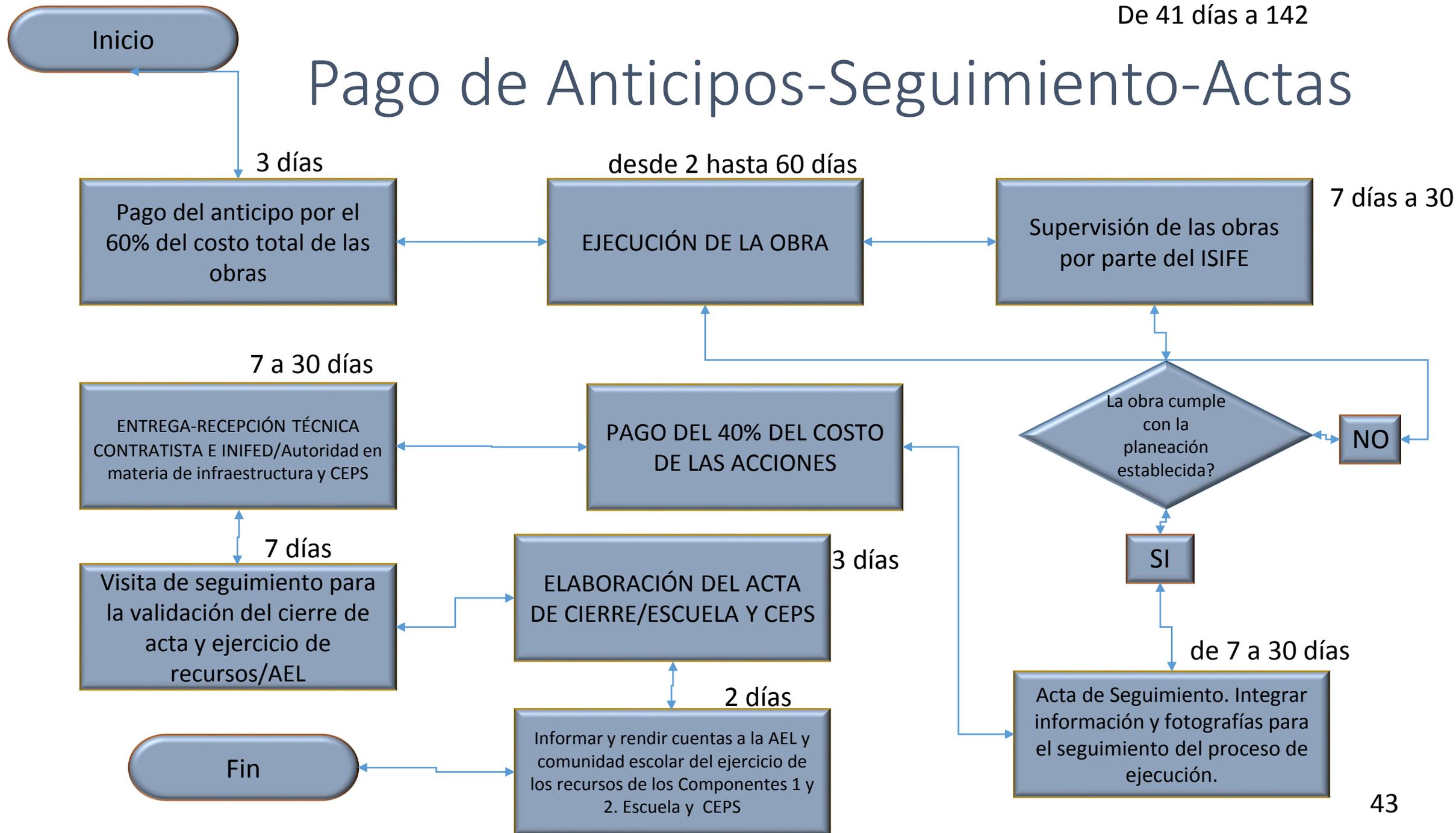
Pago de Anticipos-Seguimiento-Actas

INICIO

- 1.- Pago del anticipo por el 60% del costo total de las obras
- 2.- Ejecución de la obra.
- 3.- Supervisión de las obras por parte del ISIFE
- 4.- Disyuntiva si la obra cumple con la planeación establecida
- 5.- Si cumple : Acta de Seguimiento. Integrar información y fotografías para el seguimiento del proceso de ejecución.
No cumple: Regresa a ejecución de obra.
- 6.- Pago del 40% del costo de las acciones.
- 7.- Entrega-recepción técnica contratista e INIFED/Autoridad en materia de infraestructura y CEPS.
- 8.- Visita de seguimiento para la validación del cierre de acta y ejercicio de recursos/AEL .
- 9.- Elaboración del acta de cierre/escuela y CEPS.
- 10.- Informar y rendir cuentas a la AEL y comunidad escolar del ejercicio de los recursos de los Componentes 1 y 2. Escuela y CEPS.

FIN

Pago de Anticipos-Seguimiento-Actas



Límites de los procesos y su articulación con otros

- Depósitos: Las fechas cuando el recurso esta disponible para que el director pueda ejercerlo es determinante para la efectividad de programa.
- Los tiempos de las supervisiones de los avances de obra están directamente ligadas con el tiempo que pueda tardar el ejercicio de los recursos.
- EL anticipo y la segunda ministración están supeditados a los tiempos de ejecución de la obra, pero también a los tiempos de la supervisión.
- Las Firmas de las Actas están directamente ligados a los tiempos de los demás procesos y la demora en estas actividades también atrasa los tiempos y el oportuno ejercicio de los recursos.

Insumos y Recursos

Se plantea un sistema de calificación para cada uno de los procesos:

Con una escala del 1 al 5, donde 1 es insuficiente, 2 poco suficiente, 3 regular, 4 suficiencia aceptable y 5 Suficiencia óptima

SELECCIÓN

- a) Tiempo 4
- b) Personal 4
- c) Recursos Financieros 5
- d) Infraestructura 5

ASIGNACION DE MONTOS

- a) Tiempo 5
- b) Personal 5
- c) Recursos Financieros 5
- d) Infraestructura 5

Insumos y Recursos

PLANEACIÓN DE LAS ACCIONES

- a) Tiempo 5
- b) Personal 2
- c) Recursos Financieros 5
- d) Infraestructura 1

AUTORIZACIÓN Y ENTREGA DE TARJETAS

- a) Tiempo 4
- b) Personal 1
- c) Recursos Financieros 5
- d) Infraestructura 2

ELECCIÓN DE LAS EMPRESAS COSTRUCTORAS

- a) Tiempo 5
- b) Personal 5
- c) Recursos Financieros 5
- d) Infraestructura 1

PAGO DE ANTICIPOS-SEGUIMIENTO Y ACTAS

- a) Tiempo 1
- b) Personal 1
- c) Recursos Financieros 5
- d) Infraestructura 1

Productos de los Procesos

- Selección: El padrón de las escuelas que tienen la posibilidad de recibir los beneficios del PRE.
- Asignación de montos: El monto en pesos mexicanos que esta autorizado para que cada una de las escuelas según su matrícula así lo soliciten.
- Planeación: Diagnóstico, montos por componente, evidencias del estatus inicial de las obras, difusión de los beneficios del programa y en su caso el equipo con el que se cuenta.
- Autorización y Entrega de las Tarjetas: El recurso y el medio para recibirlo.
- Pago de Anticipos-Seguimientos y Actas: La administración del recurso, el avance de las obras, generación de evidencia, actas y la entrega del producto final.

Sistemas de Información

- Los sistemas de información que están disponibles son los adecuados siempre y cuando estén disponibles en los tiempos establecidos para cada proceso, por ejemplo, las actas contienen información muy específica y medible para poder evaluar los costos de la obra y los avances en tiempo.
- Las actas de planeación incluyen los conceptos con los costos correspondientes y a que áreas serán dirigidos los recursos tanto para el Componente 1 como para el Componente 2.
- En el caso del Componente 2 el acta establece de una manera clara las prioridades educativas con sus actividades correspondientes y los rubros de gasto.
- La carta compromiso de la Escuela, permite declarar que se va a participar en el programa, bajo los lineamientos establecidos con el objetivo de cubrir las necesidades principales.
- En el caso del modelo del acta Entrega-Recepción el proveedor Declara: que los trabajos realizados cumplen con las especificaciones de la normatividad técnica y de calidad escritas en el contrato.
- El acta de seguimientos, avances y logros también incluye un monitoreo de la asistencia técnica que esta recibiendo la escuela.

Coordinación

Al hablar de coordinación podemos afirmar de acuerdo al trabajo de campo y las entrevistas a otros actores como los proveedores de las obras y productos, órdenes de gobierno y dependencias, la coordinación sucede en todos los procesos, sin embargo no podemos omitir el tema de los tiempos que es donde observamos deficiencias y que en su caso se pueden considerar algunas mejoras que se propondrán en el presente proyecto.

Evaluación de la pertinencia de los Procesos

Las firmas de las actas y el seguimiento por parte del ISIFE y de la SEPYC en su caso son actividades que pertenecen al proceso de PAGO DE ANTICIPOS-SEGUIMIENTOS Y ACTAS donde ponemos foco, considerando, la operación de las escuelas, las responsabilidades inherentes del puesto del director, la situación geográfica y el contexto en el que operan las escuelas, retrasan los tiempos, pudiendo llevarse a cabo a través de alguna plataforma tecnológica que facilite la supervisión y las firmas de autorización, este tipo de sistemas digitales puede considerar evidencias fotográficas, tiempos de autorización etc.

(Las propuestas serán ampliadas en el documento III)



6 Tema II. Hallazgos y Resultados



Opinión de los Actores

Entrevistas a Directores, Maestros, Alumnos y Padres de Familia.



Deficiencias del programa

- 1.- Depósito del anticipo tardío (el 23 de Diciembre del 2015 provocando la perdida del primer Trimestre)
- 2.- Elaboración de cartas de planeación al vapor sin visitar el lugar de la obra.
- 3.- Algunas quejas sobre el desempeño de los constructores que pertenecen al padrón.
- 4.- Requerimiento en las facturas: se tienen que detallar los conceptos de obra en las facturas de una manera exhaustiva, teniendo como requisitos adicionales, presupuesto y estimaciones de obra. (Las facturas ahora son electrónicas y en los sistemas muchas veces vienen limitados los caracteres por concepto.

Hallazgos 1

Problemas Detectados

- 1.- Formas de pago: Los maestros tienen que viajar hasta Culiacán por una firma del coordinador, haciendo el procedimiento cansado, se descuidan las clases y además existe el riesgo de que el coordinador salga de emergencia y no se obtenga la firma.
- 2.- Los depósitos diarios son de hasta \$100,000.00, esta manera de operar entorpece las clases del maestro y el desarrollo de la obra por falta de pago.
- 3.- Entrega de obras: Duración para la liberación del expediente de hasta 3 semanas, debido a la falta de personal en ISIFE ya que sólo hay 2 personas para todo el estado y en SEPyc (Infraestructura Educativa) hay 3.

Hallazgos 2

Problemas detectados

- 4.- SEPYC (Infraestructura Educativa) no cuenta con un catalogo de precios autorizado y no se sigue al pie de la letra el catalogo del INIFED, por lo que puede haber una variación de precios en cada caso.
- 5.- ISIFE se puede demorar hasta 3 meses en autorizar un presupuesto para acciones menores, lo que puede provocar atrasos al contratista.
- 6.- Ha habido errores en los nombres de las tarjetas del banco y esto retrasa las acciones para ejercer los recursos.

Hallazgos 3

Cuellos de botella



1.- Proceso de autorización:

Los procesos de autorización en ISIFE y SEPyC tardan mucho tiempo, debido a que las personas que atienden son muy pocas, en ISIFE el encargado realiza las siguientes funciones:

- a) Autorizaciones
- b) Supervisiones
- c) Proyecciones
- d) Participa en la contratación de la acción mayor

(Un contrato de obra puede durar hasta 3 meses para ser elaborado por parte de ISIFE).

Hallazgos 4

Buenas prácticas

1.-Poder de decisión: el director y el consejo escolar tienen la decisión de elegir a la empresa constructora que cumpla con sus expectativas, lo que permite evitar que alguien más durante los procesos de preferencia a algún proveedor.

2.-Los constructores que proporcionan un buen servicio si son recomendados a otros directores, entre los comentarios hechos por los propios titulares de las escuelas podemos mencionar:

- a) Cuidan los recursos asesorando en las modificaciones
- b) Hacen recomendaciones de funcionalidad
- c) Asesoran en los procesos para poder ejercer el recurso
- d) Asesoran en el llenado de los documentos

7 Tema III. Recomendaciones y conclusiones



Recomendaciones Consolidación

Como una de las recomendaciones que podrían consolidar el PRE, proponemos el incremento de al menos el 50% del monto establecido en el punto 26 de los Criterios Operativos del Programa de la Reforma Educativa 2015-2016, donde se expresa:

A) 2do Párrafo: Cheques de caja de 30 mil a 100 mil pesos diarios, presentando el anexo 9 y sin costo de comisión.

Proponemos:

Cheques de caja de 45 mil a 150 mil pesos diarios, presentando el anexo 9 y sin costo de comisión.

B) 3er Párrafo: Transferencia electrónica a través del SPEI: hasta \$100 mil pesos diarios presentando anexo 9, sin comisión.

Proponemos:

Transferencia electrónica a través del SPEI: hasta \$150 mil pesos diarios presentando anexo 9, sin comisión.

Recomendaciones Consolidación

Las modificaciones que sean pertinentes en los lineamientos del Programa de la Reforma Educativa para:

- La implementación de firmas electrónicas en los procesos.
- La implementación de evidencia digital que sirva para validar los avances de obra.

Recomendaciones (Reingeniería de Procesos)

Recomendación: La implementación de una plataforma (aplicación) que permita desarrollar las siguientes actividades:

1. Gestión de los recursos del programa
2. Control de Documentos
3. Sistema de autorizaciones
4. Sistema de evidencias
5. Control de costos
6. Agenda del proyecto (tiempos)
7. Sistema de Indicadores del proyecto

Recomendaciones (Reingeniería de Procesos)

Análisis de Viabilidad

- 1.-Tecnología disponible: WEB para facilitar el acceso en comunidades remotas, zona rural y urbana, aplicación intuitiva de fácil aprendizaje.
- 2.-Costo: puede representar como máximo del 1% al 2% del total del programa.
- 3.- Conocimiento: se contrataría a una empresa para la implementación del software y otra para darle seguimiento a la implementación.
- 4.- Participantes internos de la autoridad: El responsable del programa y todos los que intervienen en el proceso para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos del PRE.
- 5.- Duración del acompañamiento: de 6 a 8 meses.
- 6.- Implicaciones Legales: se respetarían los lineamientos vigentes para la correcta operación del PRE.

Recomendaciones (Reingeniería de Procesos)

 **ITM Platform** | Proyectos, Programas y Portafolio

Por Ejemplo: ITM Plataform puede ser una de las soluciones a analizar, es una aplicación que cuenta con todas las herramientas para compartir documentos, autorizarlos, llevar costos, gestión de los recursos, indicadores, portafolio y clientes.

Existen otras opciones que habría que comparar pero la idea principal que proponemos es una plataforma desde donde se pueda gestionar el total de los recursos y los procesos para su correcta aplicación.

<http://www.itmplatform.com/>

Efectos potenciales

- 1.-Disminución de los tiempos de supervisión
- 2.- Disminución de traslados del Director de la escuela a las oficinas de la AEL.
- 3.- Mayor control sobre los topes de costos
- 4.- Control en tiempo real sobre el monto de los recursos invertidos en cada uno de los rubros o conceptos que son de interés para cumplir las cuatro prioridades nacionales, Mejora del aprendizaje, Normalidad mínima escolar, Alto al abandono educativo desde la escuela y Convivencia Escolar.
- 5.-Ejercer los recursos en un menor tiempo (Aplica también para Recomendación de Consolidación.)
- 6.- Permitiría cubrir mayor número de escuelas.

8 Estudio de Casos



Estudios de Casos 1

Escuela Telesecundaria Federalizada Entidad Sinaloa

- Problema que se presenta: Recibe de manera tardía los fondos en su tarjeta, eso hace que la escuela no pueda empezar a ejercer los recursos en tiempo. Es una escuela que como dato positivo, los maestros han sido tomados en cuenta para decidir como invertir los recursos según las necesidades más apremiantes.
- La escuela no recibió recursos para el Componente 1
- La escuela recibió recursos para el componente 2 por un monto de 75,000.00
- Cual es la principal necesidad de infraestructura que requiere la escuela?
Dirección, Bodega y Laboratorio.
- Cual es la principal necesidad de equipamiento que requiere la escuela?
Computadoras e Internet.
- Los maestros sí han participado en establecer la ruta de mejora.
- Los maestros tienen la percepción que el tiempo de clases a sido “poco” afectado debido al seguimiento de los procesos del PRE.
- De las principales dificultades que se mencionaron como (Algo en desacuerdo):
 - a) Sin disponibilidad financiera
 - b) Muchos trámites
 - c) Pérdida de tiempo
 - d) Retraso en información
 - e) Comprobación
 - f) Costos altos para el traslado
 - g) información a destiempo

Este es un caso donde la mayoría de los procesos funcionaron de manera satisfactoria, solamente que el tiempo en el que estuvo disponible el recurso atrasó los planes de acción dispuestos por el Director y por la CEPS.

Estudio de Casos 2

Escuela “Z” Entidad Sinaloa Primaria Sierra Norte

Problema: EL Director es también maestro, es decir es una escuela unitaria y aparte de la gestión de los procesos de enseñanza, el maestro debe encargarse de atender todos los procesos para la aplicación de los recursos de PRE y tiene que suspender clases por ser el único maestro de la escuela cuando tiene que recabar firmas de autorización en la AEL, además el lugar remoto en el que se encuentra la escuela (sierra) es un factor adicional que incrementa el tiempo en el que los procesos de autorización son llevados a cabo.

Causa 1: Así esta dispuesto en los lineamientos de operación del PRE, las responsabilidades descritas implican que el maestro tenga que invertir tiempo y recursos en dar seguimiento al PRE de igual manera que los Directores que si tienen más maestros y que debido a esto las clases no son suspendidas.

Causa 2: No existen los procesos adecuados que tomen en cuenta la naturaleza de los beneficiarios, ni los factores de distancia y ubicación de las escuelas.

Sobre las principales dificultados que expresó en la encuesta:

(como De acuerdo)

- a) Pocas Sucursales
- b) Sin disponibilidad Financiera

Estudio de Casos 3

Jardín de Niños (Salvador Alvarado)

Problema que se presenta: La percepción de la escuela sobre los apoyos recibidos por parte de la Supervisión.

Principal necesidad de Infraestructura expresada en encuesta:

Barda Trasera

Necesidades de equipamiento expresada en encuestas:

Computadoras y estantes

Montos recibidos:

Componente 1: \$420,000.00

Componente 2: \$80,000.00

Que tan satisfecho esta con los apoyos recibidos por parte de la Supervisión

Con una calificación de "Poco Satisfecho"

- a) Solución en dudas que surgieron en la escuela
- b) Información oportuna sobre lineamientos y alcance del programa
- c) Asesoría Pedagógica
- d) Visitas de seguimiento al aula

Sobre el INIFED

Asesoró al constructor o a usted respecto a los materiales? NO

Asesoró al constructor o a usted respecto al diseño? NO

Porqué razón no se realizaron modificaciones estructurales

Porque no obtuvimos asesoría técnica a tiempo

Sobre las principales dificultades expresadas como De acuerdo:

- a) Pocas sucursales
- b) Muchos Trámites
- c) Costos altos para el traslado

Conclusiones

Caso 3:

1.- Este es un caso donde la escuela recibe una Cantidad considerable en el componente 1 y solo se expresa la realización de una barda.

2.- Y por otra parte el Director expresa una falta de atención en la asistencia técnica



9 Bitácora de Trabajo y Bases de Datos



Bitácora de Trabajo

- Del 1 al 4 de Junio
 - a) Capacitación y Agendas
- Del 6 al 8 de Junio
 - a) Entrega del material de trabajo a entrevistadores
- 12 de Junio
 - a) Entrega del Documento 1
- Del 6 al 15 de junio
 - a) Ejecución del trabajo en zona serrana
- Del 13 al 30 de junio
 - a) Ejecución de los trabajos de campo en zona Rural y Urbana.
 - b) Primera Etapa de realización del Documento 2
- Del 20 al 25 de Junio
 - Revisión y organización del trabajo de campo
- Del 20 al 30 de Junio
 - a) Realización de Segunda Etapa de Documento II
 - b) Entrega de Documento II

Del 27 de Junio al 12 de Julio

- a) Inclusión de la información del trabajo de campo en los entregables.
- b) Realización del Documento III

Bitácora de Trabajo

Principales actividades y situaciones a las que nos enfrentamos al realizar la evaluación

1. Algunas de las escuelas que están incluidas en la muestra son de comunidades muy alejadas.
2. En algunos lugares la comunicación es complicada y no podíamos hablar con los encuestadores para coordinarlos.
3. Por la diversidad y el número de escuelas a encuestar hubo variaciones en las fechas de las visitas
4. El rendimiento de entrevistas diarias varía por las distancias sobre todo en la zona serrana.
5. La seguridad en las zonas serranas y los brotes de violencia provocaron algunos cambios en fechas de entrevistas.
6. Muchas de las obras están en curso y esto no permite evaluar si los recursos se aplicaron en su totalidad.
7. El costo del transporte o de consumo de combustible en muchos de los casos es muy alto.
8. Fue muy acertado manejar equipos que conozcan las zonas de la sierra debido a la inseguridad.

Línea Base

Recopilar al terminar el período 2015-2016

1.0 M/P Promedio del monto total en pesos \$ ejercido por Escuela

(dividir el monto total ejercido entre el número de escuelas del padrón que incluye beneficiadas y no beneficiadas)

Nomenclatura: M/P

2.0 M/B Promedio del monto total en pesos\$ ejercido por Escuela (Beneficiadas)

(dividir el monto total ejercido entre el número de escuelas Beneficiadas)

3.0 Porcentaje ejercido del total del fondo del PRE en el ejercicio 2015-2016.

(Dividir la cantidad de pesos ejercida sobre la cantidad total disponible del Fondo del PRE.)

COMPONENTE 1

4.0 Monto Total Ejercido en Pesos dirigido al componente 1, período 2015-2016.

4.1 Monto Ejercido en pesos para cubrir él área de AULAS, período 2015-2016.

4.2 Monto Ejercido en pesos para cubrir el área de SANITARIOS, período 2015-2016.

4.3 Monto Ejercido en pesos para cubrir el área de OTROS, período 2015-2016.

4.4 Monto Ejercido en pesos para cubrir el área de AGUA, período 2015-2016.

(datos que pueden ser obtenidos de las Actas de Planeación establecidas en el cuaderno de trabajo Para el Director del PRE.)

Línea Base

Componente 2

Recopilar al terminar período 2015-2016

- 5.0 Monto Total Ejercido para todos los rubros de gasto del Componente 2.
 - 5.1 Monto promedio en pesos por escuela para el rubro Mantenimiento.
 - 5.2 Monto promedio en pesos por escuela para el rubro Seguridad del Inmueble.
 - 5.3 Monto promedio en pesos por escuela para el rubro de Mobiliario Escolar.
 - 5.4 Monto promedio en pesos por escuela para el rubro de Equipamiento.
 - 5.5 Monto promedio en pesos por escuela para el rubro de Materiales Educativos.
 - 5.6 Monto promedio en pesos por escuela para el rubro de Papelería.
 - 5.7 Monto promedio en pesos por escuela para el rubro de Conectividad.
- (Todo correspondiente al período 2015-2016)

10 Instrumentos de Recolección de Información



Instrumentos de Recolección de Información

					
De las inversiones que se están realizando en que medida usted considera que seran cubiertas las prioridades nacionales en la escuela a su cargo?					
Mejora del Aprendizaje					
1	2	3	4	5	
Normalidad Mínima Escolar					
1	2	3	4	5	
Alto al Abandono Educativo desde la Escuela					
1	2	3	4	5	
Convivencia escolar					
1	2	3	4	5	
Donde 1 es:	No cubre nada				
2 es :	Cubre Poco				
3 es:	Cubre de manera regular				
4 es:	Cubre de manera aceptable				
5 es:	Cubre de manera muy satisfactoria				

11 Anexos



Indicadores de desempeño del Programa de la Reforma Educativa (General y Componente 1)

ANEXO 1

PERSPECTIVA: RECURSOS FINANCIEROS

Objetivo 1.0 : Ejercer la Totalidad del
Recurso Disponible en pesos para el PRE.

Nomenclatura: RE

Unidad de Medida: Pesos \$

Meta: (Total en pesos)

Semáforo

Rojo: $\leq 89.9\%$ del Recurso Ejercido

Amarillo: 90% del Recurso Ejercido

Verde: 100% del Recurso Ejercido

1.1 Ejercer el 100% del recurso en \$ pesos solicitado que corresponda a cubrir el área de servicio (Aulas), en todo el período 2015-2016.

1.2 Ejercer el 100% del recurso en \$ pesos solicitado que corresponda a cubrir el área de servicio (Sanitarios), en todo el Período 2015-2016.

1.3 Ejercer el 100% del recurso en \$ pesos solicitado que corresponda a cubrir el área de servicio (Otros), en todo el Período 2015-2016.

1.4 Ejercer el 100% del recurso en \$ pesos que corresponda a cubrir el área de servicio (Agua), en todo el Período 2015-2016.



Indicadores de desempeño del Programa de la Reforma Educativa (Componente 2)

1.5 Ejercer el 100% del recurso en \$ pesos solicitado que corresponda a cubrir el rubro de mantenimiento del inmueble escolar, en todo el período 2015-2016.

1.6 Ejercer el 100% del recurso en \$ pesos solicitado que corresponda a cubrir el rubro de condiciones de seguridad del inmueble, en todo el período 2015-2016.

1.7 Ejercer el 100% del recurso en \$ pesos solicitado que corresponda a cubrir el rubro de mobiliario escolar, en todo el período 2015-2016.

1.8 Ejercer el 100% del recurso en \$ pesos que corresponda a cubrir el rubro de equipamiento, en todo el Período 2015-2016.

1.9 Ejercer el 100% del recurso en \$ pesos que corresponda a cubrir el rubro de materiales educativos, en todo el período 2015-2016.

1.10 Ejercer el 100% del recurso en \$ pesos que corresponda a cubrir el rubro de papelería, en todo el período 2015-2016.

1.11 Ejercer el 100% del recurso en \$ pesos que corresponda a cubrir el rubro de conectividad, en todo el período 2015-2016.



Indicadores de desempeño del Programa de la Reforma Educativa.

PERSPECTIVA : SATISFACCIÓN DEL BENEFICIARIO

Objetivo

2.0 Lograr la ejecución de las obras en las 464 escuelas que pertenecen al padrón de beneficiarios.

Nomenclatura: EJOB

Unidad de medida: # de escuelas

Meta: 464 escuelas.

Semáforo

Rojo: $\leq 80\%$

Amarillo 81% a 90%

Verde 91% al 100%



Indicadores de desempeño del Programa de la Reforma Educativa.

PERSPECTIVA : SATISFACCIÓN DEL BENEFICIARIO

Objetivo

2.1 Lograr el 100% de los reactivos con la calificación de satisfecho para los apoyos recibidos por parte de la supervisión y la AEL. (Pregunta P65)

Nomenclatura: ATS

Unidad de Medida: % de reactivos.

Meta: 100%

Semáforo

Rojo: $\leq 80\%$

Amarillo 81% a 90%

Verde 91% al 100%



Indicadores de desempeño del Programa de la Reforma Educativa.

PERSPECTIVA : SATISFACCIÓN DEL BENEFICIARIO

Objetivo

2.2 Lograr el 100% de los reactivos con la calificación de “SI” para la pregunta sobre el INIFED y los apoyos de infraestructura y equipamiento P66.

Nomenclatura: INIE

Unidad de Medida: % de reactivos.

Meta: 100%

Semáforo

Rojo: $\leq 80\%$

Amarillo 81% a 90%

Verde 91% al 100%



Indicadores de desempeño del Programa de la Reforma Educativa.

PERSPECTIVA : EFICIENCIA OPERATIVA

Objetivo

3.0 Lograr el 100% de los reactivos con la Calificación “En desacuerdo” Para las principales dificultades (de la pregunta P69.)

Nomenclatura: EOP

Unidad de Medida: % de reactivos

Meta: 100% de los reactivos “En desacuerdo”

Semáforo

Rojo: $\leq 80\%$

Amarillo 81% a 90%

Verde 91% al 100%



Propuesta de modificación a la normatividad

ANEXO II

Después de hacer el análisis del Marco regulatorio, los lineamientos del programa, el Manual de Operación del Programa, El cuaderno de trabajo del Director y efectuar el trabajo de campo, lo que consideramos a analizar para algún cambio en la regulación son los temas relacionados con las formas específicas de hacer las autorizaciones y supervisiones de las obras, ya que en nuestra propuesta sobre implementar una aplicación que nos permita realizar dichas actividades, implica las autorizaciones con firma electrónica y considerar como evidencia suficiente para la supervisión las fotos subidas al sistema para sean analizadas por las autoridades correspondientes.

ANEXO III

FODA FORTALEZAS

Fortalezas del PRE:

1. El respeto a los lineamientos y las formas.
2. La autoridad conferida a los Directores y Consejos escolares para determinar las necesidades de las escuelas y efectuar la planeación de las acciones.
- 3.- La regulación y normatividad que facilitan la claridad de los procedimientos.
- 4.- EL uso de instrumentos financieros como las tarjetas para hacer la distribución de los recursos.
- 5.- Los Formatos de planeación de las acciones y su alineación con las prioridades nacionales de la educación.
- 6.- Disponibilidad del Personal docente y padres de familia para participar en los procesos.

FODA OPORTUNIDADES

1. Aumentar la capacidad de matrícula
2. Aumentar la calidad en los procesos de enseñanza
3. Incrementar los espacios de aprendizaje que ayuden a una mejor convivencia escolar.
4. La oportunidad de diseñar nuevas estrategias pedagógicas que incrementen los promedios por grupo.
5. Disminuir los índices de reprobación.
6. Disminución sustancial del Índice de Carencias por Escuelas ICE.

FODA DEBILIDADES

1. La falta de personal en las instituciones para atender los procesos y actividades.
2. Mucho papeleo (Procesos no digitalizados)
3. Falta de flexibilidad para modificar los procesos durante el programa.
5. Exceso de tiempo invertido en autorizaciones, firmas electrónicas y supervisiones.

FODA AMENAZAS

1. La violencia en las comunidades serranas.
2. La falta de empleo en las comunidades rurales.
3. La desintegración familiar.
4. La deserción escolar.

Recomendaciones

Consolidación ANEXO IV

Como una de las recomendaciones que podrían consolidar el PRE, proponemos el incremento de al menos el 100% del personal disponible para el ISIFE y SEPYC para las actividades de:

1. Autorización de presupuestos
2. Liberación de expedientes
3. Supervisión de avance de las obras

Efectos potenciales en los procesos

una disminución en mas del 50% en los tiempos de las actividades como proyecciones, autorizaciones, proyecciones y contrataciones del proceso: Pago de Anticipos-Seguimiento-Actas, es decir si consideramos 60 días para la actividad: ejecución de la obra, podríamos disminuir de 90 a 45 días aproximadamente el resto de las actividades.

Recomendaciones

Consolidación ANEXO IV

Como una de las recomendaciones que podrían consolidar el PRE, proponemos el incremento de al menos el 50% del monto establecido en el punto 26 de los Criterios Operativos del Programa de la Reforma Educativa 2015-2016, donde se expresa:

A) 2do Párrafo: Cheques de caja de 30 mil a 100 mil pesos diarios, presentando el anexo 9 y sin costo de comisión.

Proponemos:

Cheques de caja de 45 mil a 150 mil pesos diarios, presentando el anexo 9 y sin costo de comisión.

B) 3er Párrafo: Transferencia electrónica a través del SPEI: hasta \$100 mil pesos diarios presentando anexo 9, sin comisión.

Proponemos:

Transferencia electrónica a través del SPEI: hasta \$150 mil pesos diarios presentando anexo 9, sin comisión.

Recomendaciones (Reingeniería de Procesos)

Recomendación: La implementación de una plataforma (aplicación) que permita desarrollar las siguientes actividades:

1. Gestión de los recursos del programa
2. Control de Documentos
3. Sistema de autorizaciones
4. Sistema de evidencias
5. Control de costos
6. Agenda del proyecto (tiempos)
7. Sistema de Indicadores del proyecto

Recomendaciones (Reingeniería de Procesos)

Análisis de Viabilidad

- 1.-Tecnología disponible: WEB para facilitar el acceso en comunidades remotas, zona rural y urbana, aplicación intuitiva de fácil aprendizaje.
- 2.-Costo: puede representar como máximo del 1% al 2% del total del programa.
- 3.- Conocimiento: se contrataría a una empresa para la implementación del software y otra para darle seguimiento a la implementación.
- 4.- Participantes internos de la autoridad: El responsable del programa y todos los que intervienen en el proceso para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos del PRE.
- 5.- Duración del acompañamiento: de 6 a 8 meses.
- 6.- Implicaciones Legales: se respetarían los lineamientos vigentes para la correcta operación del PRE.

Recomendaciones (Reingeniería de Procesos)

ITM Platform | Proyectos, Programas y Portafolio

Por Ejemplo: ITM Plataform puede ser una de las soluciones a analizar, es una aplicación que cuenta con todas las herramientas para compartir documentos, autorizarlos, llevar costos, gestión de los recursos, indicadores, portafolio y clientes.

Existen otras opciones que habría que comparar pero la idea principal que proponemos es una plataforma desde donde se pueda gestionar el total de los recursos y los procesos para su correcta aplicación.

<http://www.itmplatform.com/>

Efectos potenciales

- 1.-Disminución de los tiempos de supervisión
- 2.- Disminución de traslados del Director de la escuela a las oficinas de la AEL.
- 3.- Mayor control sobre los topes de costos
- 4.- Control en tiempo real sobre el monto de los recursos invertidos en cada uno de los rubros o conceptos que son de interés para cumplir las cuatro prioridades nacionales, mejora del aprendizaje, normalidad mínima escolar, alto al abandono educativo desde la escuela y convivencia escolar.
- 5.-Ejercer los recursos en un menor tiempo (Aplica también para recomendación de consolidación.)
- 6.- Permitiría cubrir mayor número de escuelas.

Sistema de Monitoreo

Indicadores de Gestión Anexo V

1. Lograr el 100% de las Actas de Planeación en máximo 15 días.
2. Lograr hacer la sesión informativa para el 100% de las Escuelas en 7 días.
3. Informe sobre los beneficios a la Comunidad educativa en máximo 7 días.
4. Lograr supervisión de escuelas en 7 días.
5. Lograr aplicación de recursos \$ en tiempo al 100%.
6. Informes de supervisión en tiempo.
7. Lograr ejercer montos por componente en tiempo.
8. Lograr avance de obras en tiempo.
9. Lograr tiempo de contratación máximo 5 días.

Sistema de Monitoreo

Presentación

1.- Que el responsable presente los avances de los indicadores

Conciencia

2.- Que exprese que falta para el cumplimiento de la meta.

3.- Que exprese que acciones nuevas se pueden ejecutar para lograr estar en línea con los resultados esperados.

Compromiso

4.- Decir de manera específica para cuando se van ejecutar las acciones.

5.- Decir de manera específica como quedará el indicador y en que fecha.

Bibliografía y Fundamentos Legales

- 1.- Ley general de educación DOF 13 de Julio de 1993
- 2.- Criterios Operativos del PRE.
- 3.- Ley general de Educación Acuerdos 716 y /717
- 4.- Lineamientos de Programa de la Reforma Educativa DOF 15 de Sept del 2015.
- 5.- Términos de referencia para la evaluación externa local de procesos con base en el modelo de Términos de referencia de la evaluación de Procesos de Programa de desarrollo social 2013, (CONEVAL)
- 6.- BERDUGO, C. (2003). Diseño de una Metodología de Mejoramiento Continuo basado en el Enfoque de Gestión por Procesos y los Modelos de Excelencia, aplicando QFD. Tesis de Maestría en Ingeniería Industrial, Universidad del Norte, Barranquilla (Colombia).
- 7.- WALTON, M. (1992). El método gerencial Deming en la práctica. Barcelona: Norma.
- 8.- HARRINGTON, H. J. (1998). Mejoramiento de los procesos de la empresa. Santafé de Bogotá: McGraw–Hill.
- 9.- PÉREZ, J. A. (1996). Gestión por procesos, reingeniería y mejora de los procesos de empresa, España: ESIC Editorial.
- 10.- BERDUGO, C. & LUNA, C. (Julio de 2002). QFD y logística integral: la voz del cliente es el primer eslabón de la cadena. Ingeniería y Desarrollo N° 11.